



RESPECTO AL IMPULSO DEL MCal

- a) Estar al tanto de las acciones realizadas en los centros que le corresponden para el impulso del MCal.
- b) Socializar las posibles iniciativas que se lleven a cabo en cada uno de los centros de su zona.
- c) Ser conocedor de la realidad del MCal de cada uno de los centros de su zona.
- d) Estar atento a la necesidad de mantener reuniones con los coordinadores locales de su zona por diversos motivos.

RESPECTO A LA FORMACIÓN

- a) Centralizar los datos recogidos por los coordinadores locales de las formaciones recibidas por los catequistas de cada centro y hacérselas llegar al Coordinador General.
- b) Animar y fomentar la participación de los catequistas en las diferentes propuestas formativas de su zona.
- c) Estar atento de posibles propuestas formativas locales que puedan surgir y proponerlas a los coordinadores de sus centros.

RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS

- a) Recopilar los números de cada convocatoria recogidos por los coordinadores locales y hacérselos llegar al Coordinador General.
- b) Asegurarse de la correcta realización de las convocatorias en cada uno de los centros de su zona (verano, intercolegiales, comienzo de curso...)
- c) Estar al tanto de los grupos de alumnos que ya no estudian en nuestros centros (bachillerato...) de su zona para favorecer la realización de los retiros pertinentes de manera intercolegial.

RESPECTO A LA GESTIÓN

- a) Asegurar una buena comunicación con los coordinadores locales de cada centro y con el Coordinador General.
- b) Estar atento del correo electrónico para agilizar todas las comunicaciones del MCal.
- c) Realizar el seguimiento de los pagos de la cuota del MCal en todos los centros de su zona en comunicación con los coordinadores locales.
- d) Responsabilizarse de la gestiones necesarias para la convocatoria y realización de las intercolegiales de su zona.
- e) Realizar el seguimiento de los pagos e inscripciones en las experiencias de verano, intercolegiales y Pascua de los diferentes colegios de su zona.

RESPECTO A LA COORDINACIÓN GENERAL

- a) Participar de las reuniones existentes entre el Coordinador General y los demás Coordinadores de Zona
- b) Recopilar todos los datos requeridos a los coordinadores locales de sus centros y hacérselos llegar al coordinador general.



FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PASTORAL



RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN DEL EDE

- a) Formar parte del Equipo Directivo de cada centro con dos finalidades: Coordinar todas las actividades de pastoral desde el EDE; velar por que todas las decisiones tomadas en este equipo estén en clave calasanziana.

RESPECTO AL CUIDADO DE LAS PERSONAS

- a) Ser apoyo y respaldo para todos los implicados en la acción pastoral del centro.
- b) Conocer a los profesores de su centro y su nivel de carga de trabajo, agobio, ilusión, miedos, capacidades...
- c) Buscar y acompañar a nuevos agentes de pastoral y preocuparse de su formación.
- d) Promover momentos de interioridad, silencio y oración.
- e) Estar abierto a sugerencias de alumnos, profesores, familias... respecto a la acción evangelizadora del centro.

RESPECTO A LOS EQUIPOS LOCALES DE PASTORAL

- a) Formar el equipo local de pastoral.
- b) Elaborar y aprobar la Memoria y la Programación de Pastoral junto con el equipo local de pastoral.
- c) Buscar, con el equipo, cauces de información sobre las actividades pastorales programadas por el Centro o propuestas desde la Provincia.

RESPECTO A LAS RELACIONES EXTERNAS AL CENTRO

- a) Promover la relación y coordinación de la pastoral juvenil y vocacional con los demás centros de la Demarcación y la Iglesia local.
- b) Asistir puntualmente a las reuniones provinciales y asambleas donde sea requerida su presencia, o asegurar la representación del Centro en las mismas en caso de ausencia justificada.

RESPECTO A LA GESTIÓN

- a) Diseñar el Proyecto Local de Pastoral del Centro, de acuerdo con el equipo local de pastoral y el EPP, teniendo en cuenta la realidad del Centro, su contexto sociocultural y los documentos de la Provincia. Sus acciones deben seguir una línea que vertebré todo el centro de una forma procesual y acordé con los proyectos pastorales de la Provincia.
- b) Coordinar las actividades de pastoral, tanto académicas como extraacadémicas (con especial comunicación con el Coordinador del Movimiento Calasanz).
- c) Velar por el correcto desarrollo de las actividades que conciernen al Seminario de Enseñanza Religiosa Escolar.
- d) Colaborar en la elaboración del presupuesto del Departamento de pastoral y llevar su seguimiento.
- e) Informar a los directores, coordinadores, tutores y profesores de las actividades previstas e invitarles a participar en ellas.
- f) Promover la participación en las actividades y coordinar su realización en el Equipo Local de Pastoral.
- g) Revisar y proporcionar el material adecuado para la oración de la mañana, las celebraciones, las tutorías de pastoral...

- h) Coordinarse con los sacerdotes escolapios para la realización de Eucaristías, penitenciales y otras celebraciones.
- i) Promover la ambientación de los espacios escolares a propósito de campañas o tiempos litúrgicos.

RESPECTO AL MOVIMIENTO CALASANZ

- a) Ser conocedor y responsable último de todas las actividades de los grupos del Movimiento Calasanz.
- b) Coordinarse con el Coordinador del Movimiento Calasanz de su centro.

RESPECTO A LA FORMACIÓN

- a) Proponer cursos de formación pastoral tanto para el profesorado como para los catequistas.
- b) Velar, junto al Coordinador del Movimiento Calasanz, por la formación de los catequistas del centro.





RESPECTO AL IMPULSO DEL MCal

- a) Ser referente y corazón del MCal dentro del centro.
- b) Proponer iniciativas que ayuden a visibilizar el MCal en el centro y a integrarlo como parte nuclear del mismo. (Convivencia principio de curso, reuniones, salidas...).
- c) Ser el representante institucional del MCal en el centro haciendo llegar las propuestas y líneas principales que lleguen desde la Provincia y la Orden.
- d) Ser la voz del MCal (en la medida de lo posible) en el equipo de Pastoral.

RESPECTO AL CUIDADO DE LAS PERSONAS

- a) Ser referente y apoyo para todos los catequistas del centro.
- b) Velar por el buen ambiente del grupo de catequistas mediante el acompañamiento y la proposición de actividades que ayuden a generarlo.
- c) Conocer a los catequistas de su centro y su nivel de carga de trabajo, agobio, ilusión, miedos, capacidades...
- d) Estudiar, diseñar y proponer, junto con el Coordinador de Pastoral, qué catequistas acompañan cada grupo (o etapa).

RESPECTO A LA FORMACIÓN

- a) Llevar un registro de las formaciones recibidas por sus catequistas.
- b) Informar de las formaciones realizadas por sus catequistas al Coordinador General.
- c) Animar y fomentar la participación de los catequistas en las diferentes propuestas formativas.
- d) Estar atento de posibles propuestas formativas locales que puedan surgir y proponerlas.
- e) Acompañar y animar a los nuevos catequistas y su formación (FIC), bien directamente o de manera delegada.
- f) Asistir a la formación Landriani anual y encargarse de llevarlo a cabo en su colegio.

RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS

- a) Asegurarse de que se realiza una buena convocatoria, tanto al comenzar el curso y de cara a los grupos, como en cada una de las experiencias concretas (intercolegiales, Pascua, experiencias de verano...)
- b) Propiciar y mantener encuentros con las familias, junto con el Coordinador de Pastoral, al principio de curso y siempre que se vea conveniente (explicar salidas, experiencias de verano,...)
- c) Llevar un registro de los números de cada convocatoria y hacérselos llegar al Coordinador de Zona.

RESPECTO A LA GESTIÓN

- a) Asegurar una buena comunicación con el Coordinador de Pastoral de su centro.
- b) Asegurar una buena comunicación con el Coordinador de Zona del MCal que le corresponda y con el Coordinador General.
- c) Estar atento del correo electrónico para agilizar todas las comunicaciones del MCal.
- d) Realizar la recogida de dinero de la cuota del MC, realizar el ingreso a la Provincia en el plazo estipulado y avisar en el momento en que sea efectivo. Igualmente, gestionar junto con el Coordinador de Pastoral la parte que queda para el centro.
- e) Asegurar la presencia de los catequistas implicados, o en su defecto de algún representante del colegio (pudiendo ser él mismo o no) en todas las reuniones, generales o de zona, de preparación de eventos.
- f) Servir de nexo entre el colegio y el responsable de las Experiencias de Verano y/o Intercolegiales para asegurar la correcta realización de las inscripciones.
- g) Asegurar el acompañamiento de los niños y niñas a las Experiencias de Verano, Intercolegiales, Pascuas...



PERFIL DEL COORDINADOR DE PASTORAL



Requisitos indispensables:

- » Persona con **experiencia explícita de fe y de Iglesia.**
- » Persona **identificada con las Escuelas Pías**, la Provincia Betania y su proyecto evangelizador, **alineada con el Proyecto Pastoral de la Provincia**, con ilusión por el mismo y capacidad para impulsarlo.
- » Persona con **visión Provincial** y con capacidad de entender su tarea como parte de un proyecto más amplio que excede su realidad local.
- » Persona con **capacidad de gestión y liderazgo** que pueda impulsar y llevar adelante la propuesta pastoral, trabajando en equipo, movilizándolo a la comunidad educativa y gestionando grupos humanos.
- » Persona con **disponibilidad e implicación personal** para participar en las propuestas pastorales locales y provinciales, que sea ejemplo y testimonio para el resto de compañeros.

Siempre que sea posible:

- » Persona con **suficiente formación pastoral** para desarrollar la tarea encomendada y con inquietud para seguir profundizando en dicha formación.
- » Persona que lleve **al menos tres cursos trabajando en el centro.**
- » Persona con sensibilidad y formación en el ámbito del **acompañamiento personal.**





Requisitos indispensables:

- » Persona con **experiencia explícita de fe y de Iglesia**.
- » Persona **identificada con las Escuelas Pías**, la Provincia Betania y su proyecto evangelizador, **alineada con el Proyecto Pastoral de la Provincia**, con ilusión por el mismo y capacidad para impulsarlo.
- » Persona con **visión Provincial** y con capacidad de entender su tarea como parte de un proyecto más amplio que excede su realidad local.
- » Persona con **capacidad de gestión y liderazgo** que pueda impulsar y llevar adelante la propuesta del MCal, trabajando en equipo, movilizándolo a niños, niñas, jóvenes y catequistas y gestionando grupos humanos.
- » Persona con **experiencia como catequista** del MCal y con conocimiento del proceso propuesto.
- » Persona con **disponibilidad e implicación personal** para participar en las experiencias del MCal (intercolegiales, Pascua, verano, convivencias y actividades locales...), que sea ejemplo y testimonio para el resto de catequistas.

Siempre que sea posible:

- » Persona con **suficiente formación pastoral** para desarrollar la tarea encomendada y con inquietud para seguir profundizando en dicha formación.
- » En la medida de las posibilidades, alguien que haya **vivido personalmente el proceso** de grupos de las Escuelas Pías, forme parte de la **Fraternidad** y/o pueda garantizar un **conocimiento del estilo y modelo** del MCal.
- » Persona con sensibilidad y formación en el ámbito del **acompañamiento personal**.